LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Juan Felipe Villota Marin Sin documento - SD 000 (Padre) de Sara Sofia Villota Velasco NUIP 1013273549, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Suba Avenida Carrera 58 No 128 B 94 Barrio Las Villas Bogotá DC para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD de fecha OCTUBRE 2 DE 2024 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764253624

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/11/2024

Desfijar el: 27/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

WILFRIDO ANDRES ARAGUNDY LOPEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Suba
Bogotá, D. C.